

Los 10 bulos más frecuentes sobre el aborto que aparecerán estos días en los medios



Un feto en el vientre de su madre

Por:

Religión en libertad

Benigno Blanco, Presidente del Foro de la Familia y una de las personas que más han trabajado en el mundo entero por erradicar el aborto en el mundo, responde a diez tópicos muy extendidos sobre la supresión del embarazo. Con la presentación de la reforma de la ley del aborto en España se reavivará un debate que nunca ha desaparecido de la sociedad.

Son muchos los mitos, las falacias y mentiras en torno a esta cuestión, y es necesario saber responder con argumentos claros. Este texto publicado en el semanario Alfa y Omega, que dirige Miguel Ángel Velasco, puede ser de utilidad.

1. Se trata del derecho de la mujer a decidir

No. Cuando la ley permite a los libres disponer de la vida de los esclavos, a los padres de la vida de los hijos recién nacidos, a los hombres de la vida de la mujer, a los arios de la vida de los judíos, a los blancos de la vida de los negros, o a las embarazadas de la vida de sus hijos no nacidos...; no se trata del derecho a decidir de los libres, los padres, los hombres, los arios, los blancos o las embarazadas, sino de la denegación del derecho a la vida de los esclavos, los recién nacidos, las mujeres, los judíos, los negros o los aún no nacidos.

2. Hay dudas razonables sobre cuándo se origina la vida humana

No es cierto. Hay evidencia científica de que la vida individual -y no sólo en la especie humana- se origina con la concepción al formarse el patrimonio genético del individuo que le definirá para siempre como uno de la especie humana sin margen de duda alguna. Y si alguien tuviese dudas al respecto, la más elemental consideración ética debe llevar a aplicar una presunción de humanidad o presunción de vida, pues no es admisible asumir el riesgo de matar a un hombre sobre la base de una duda (sobre si está o no está allí donde se dispara, por ejemplo).

3. Si no se legaliza el aborto, habrá abortos clandestinos y morirán muchas mujeres

No es cierto. No hay ninguna evidencia científica de que eso sea verdad, sino de lo contrario:

* Cuando algo se legaliza, aumenta su número; y cuando algo se prohíbe, va disminuyendo su práctica. Si no fuese así, el derecho penal carecería de razón de ser.

* En los países donde el aborto está prohibido (por ejemplo, Irlanda) la mortalidad femenina por razones atinentes al embarazo y el parto es inferior a la de países vecinos donde el aborto es legal (por ejemplo, Gran Bretaña). Lo mismo sucede en Chile, único país de su entorno donde no se permite el aborto por ninguna causa, respecto a los países vecinos.

* En todos los países donde se ha legalizado el aborto, su número ha aumentado cada vez más; y en los países donde se vuelve a proteger la vida, su número disminuye, como ha sucedido en Polonia a partir de 1993.

Este argumento da por supuesta una falacia: la de que las mujeres, en cualquier caso, abortarán. Y eso no es cierto, las mujeres van asumiendo el aborto como una solución a sus problemas cuando éste es legal. Si la ley no lo permite, el aborto adquiere el carácter residual de todo lo ilícito.

4. La ONU reconoce el derecho al aborto con carácter universal

Es falso. Ningún instrumento de derecho internacional en materia de derechos humanos reconoce el derecho al aborto, ni con carácter universal (ONU), ni regional (tratados europeos o latinoamericanos de derechos humanos). Así lo ha establecido el TEDH respecto a Irlanda, por ejemplo.

Sí existen algunas plataformas, conferencias internacionales o comités varios en la comunidad internacional que han empezado a usar en los últimos años la expresión derechos sexuales y reproductivos, que algunos quieren interpretar como comprensiva del derecho al aborto; pero ni esas plataformas, conferencias o comités tienen valor jurídico vinculante para los Estados, ni nunca se ha admitido pacíficamente que esa expresión incluya el aborto.

5. La normalización del aborto es la única opción progresista y su implantación es imparable

No es cierto. La normalización legal del aborto es un fenómeno muy reciente -y siempre discutido y contestado en todos los sitios- que empezó (si dejamos de lado los países comunistas que no respetaron ningún derecho humano) en USA en 1973 y, desde ahí, se fue extendiendo a Europa, primero, y después al resto del mundo, a impulsos de ideologías, intereses económicos y estrategias políticas hoy muy contestadas (obsesión maltusiana por el control de la población, revolución sexual sesentayochista, imperialismo yanqui, presión de la industria del aborto y la anticoncepción sobre los Gobiernos, ideología de género, etc).

El aborto no sólo no está normalizado en el mundo, sino que encuentra cada vez más resistencia en todas partes y, en primer lugar, en Estados Unidos, donde empezó este fenómeno. En este país, ya una mayoría de la población se define como pro life -provida- y no como pro choice -pro-elección-, según la encuesta Gallup; y más de la mitad de los Estados de la Unión han aprobado en los últimos años leyes restrictivas del aborto con una cadencia que sigue en aumento, a pesar de contar en estos momentos con el Presidente más proabortista de su historia, Obama.

Por otra parte, varios países del ex bloque comunista han aprobado leyes restrictivas del aborto a partir de 1989 (el caso más exitoso es el de Polonia), y en toda la América Latina se está produciendo una gran

resistencia a la aprobación del aborto que se exige a aquellos países de forma insistente y colonialista desde Naciones Unidas.

En la Europa occidental, el aborto es objeto de amplio debate social en países como España, Irlanda, Francia o Italia. En ningún sitio es algo normalizado y pacífico.

6. Sin el aborto, la bomba demográfica explotaría y la vida en la tierra sería imposible

No existe ninguna bomba demográfica sino, por el contrario, un grave problema demográfico de envejecimiento de la población que hace peligrar la subsistencia de nuestras sociedades (en Europa, y en España de forma particular, esto es evidente). Incluso los países que, como China, han apostado por el aborto como instrumento de control de la población, están dando marcha atrás por los terribles trastornos en su población que han provocado.

Incluso si fuese verdad que existiese un problema de crecimiento de la población, noparece que eliminar vidas humanas sea la forma más humana de resolver este problema. El fin no justifica los medios, máxime si los medios son homicidas.

7. El aborto es una conquista feminista a la que no podemos renunciar

No es cierto. El aborto es una solución machista a un problema de todos. El aborto es la garantía última de la irresponsabilidad sexual del varón que, gracias a él, deja en manos de la mujer toda la responsabilidad de las relaciones sexuales: gracias al aborto, el varón se desentiende de las consecuencias de su actividad sexual abocando a la mujer a abortar (y es ella quien cargará con el peso moral, psicológico y vital de esta decisión), o a asumir las consecuencias (la responsabilidad sobre el niño) en caso de no hacerlo.

El aborto sí que es violencia de género contra la mujer. Cuando se legaliza el aborto, la mujer se puede ver sometida a todo tipo de presiones para abortar recayendo sobre ella la responsabilidad de liberar a todo su entorno de la responsabilidad sobre la vida en marcha en su interior.

8. Sin aborto legal, la revolución sexual estaría en peligro

Este argumento sí es veraz. Sin el aborto legal, la irresponsabilidad sexual sistemática y generalizada no sería posible. La legalización del aborto es el precio que pagamos para ser sexualmente irresponsables de forma sistemática, sin consecuencias en el corto plazo. Pero este precio es muy alto: millones de niños que no llegan a nacer, millones de vidas de mujeres destrozadas, una sexualidad deshumanizada, pues su consecuencia no es la vida, sino la muerte, etc.

9. Las leyes permisivas del aborto no obligan a nadie: quien no quiera abortar no está obligado a hacerlo

Este argumento no es cierto, pues:

a) las leyes permisivas del aborto crean estructuras de violencia estructural sobre la mujer para que aborte que no existirían con carácter general si el aborto no fuese legal. Ésta es experiencia común en muchas mujeres que han abortado: no fueron libres, sino que acudieron al aborto presionadas por un entorno que sólo les ofrecía esa solución a sus problemas.

b) La legalización del aborto introduce en nuestro ordenamiento jurídico la violencia como forma legítima de resolver problemas, y esto afecta a toda la sociedad por el efecto pedagógico de las leyes.

c) El aborto legal supone que el Estado asume que no debe proteger la vida de un grupo de seres humanos, los no nacidos. Se degrada así el compromiso ético y humanista del Estado, la sociedad en su conjunto y el Derecho. Y esto siempre tiene consecuencias (negativas).

10. Exigir la prohibición del aborto es una inadmisibles injerencia de la Iglesia en la vida pública de una sociedad pluralista

Hipócrates y Galeno no eran católicos -pues vivieron siglos antes de Cristo- y ya establecieron que la ética médica impedía la práctica del aborto. Si legalizásemos todo lo que la Iglesia prohíbe, deberíamos legalizar el asesinato, la violación, el robo..., y prácticamente todo lo que el Código Penal prohíbe. No parece éste, por tanto, argumento muy serio.